

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO****Recurso de suplicación número 1695/2019**

Jaime Ruigómez Gómez, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior del País Vasco, hago saber:

Que en el asunto tramitado en esta sala como recurso de suplicación número 1695/2019, se ha dictado una resolución en fecha 22 de octubre de 2019, cuya copia se encuentra a disposición de las personas interesadas en esta oficina judicial, situada en la calle Barroeta Aldamar, número 10 - 7ª planta; Bilbao (Bizkaia); teléfono 94-4016656.

Dado el ignorado paradero de la mercantil "Promhotel La Bilbaína, SL" por el presente se le notifica dicha resolución, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de casación para la unificación de la doctrina en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Bilbao, a 29 de octubre de 2019

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA